



#ElAzulQue
#NosUne

CONSTANCIA AL CONTRATO No. 0018-ARC-CBNL06-2023

Por medio del presente y en uso de las atribuciones legales conferidas, Capitán de Navío **ALEJANDRO VARGAS VARGAS**, mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número **79.894.158 de Bogotá**, actuando en su condición de Comandante de la Base Naval N°6 ARC "Bogotá", de conformidad con la Resolución N°0605 del 19 de julio de 2021 y Acta de posesión 006-JOLA 19 de Julio de 2021, debidamente facultado en representación de **LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL —ARMADA NACIONAL —BASE NAVAL N°6 ARC "BOGOTÁ"**, para realizar actos inherentes a la actividad contractual conforme lo previstó en la Ley 80 de 1993, la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 por lo cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, otorga unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones del manual de contratación del MDN N° 4130 del 16 de junio de 2022 y demás resoluciones que la modifican; y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás resoluciones que la modifican. La entidad informa a los interesados que **NO LIQUIDARÁ** los contratos estatales de compraventa, ejecución instantánea, contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión y en consecuencia se da por cerrado el expediente contractual de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 19 del 01 de enero de 2012 subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2017 de conformidad con lo expresado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en Concepto 00102 de 2017.

Dado en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).


Capitán de Navío **ALEJANDRO VARGAS VARGAS**
Comandante Base Naval N°6 ARC "Bogotá"


Capitán de Fragata Angélica María Suárez Gil
Jefe Departamento de Administración BNL06

Vo Bo. Teniente de Navío Contreras Acevedo Diego Felipe
Jefe División de Adquisiciones BNL06

Elaboró: S2 Geimy Ayala Ruiz 

